



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: SUP-JE-120/2021.

PROMOVENTE: PABLO MARTÍN PÉREZ TUN.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/6/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el CIUDADANO PABLO MARTÍN PÉREZ TUN, QUIEN SE OSTENTA COMO SIMPATIZANTE DEL PARTIDO MORENA, en contra de "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN VÍA PÚBLICA Y EN USO INDEBIDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO"(sic). **Compareció el ciudadano Pablo Martin Pérez Tun a interponer Juicio de Revisión Constitucional Electoral, en contra de la "Resolución de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche". La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy uno de junio de dos mil veintiuno.- - -**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas** del día de hoy **uno de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha uno de junio de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/6/2021

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: SUP-JE-120/2021

ACTORES: PABLO MARTÍN PÉREZ TUN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha uno de junio de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio TEPJF-SGA-OA-2524/2021, de fecha 29 de mayo de la presente anualidad, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, de la Oficina de Actuaría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha veintiséis de mayo de la presente anualidad, por el que remite un tomo de expediente identificado como TEEC/PES/6/2021; recibido ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día uno de junio de la presente anualidad a las 14:00 horas. - Conste.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTA, la cuenta secretarial, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral;

ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio identificado con la referencia alfanumérica TEPJF-SGA-OA-2524/2021, de fecha 29 de mayo de la presente anualidad, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, de la Oficina de Actuaría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de veintiséis de mayo de la presente anualidad, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRADO PRESIDENTE LA SALA SUPERIOR
FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Poder Judicial de la Federación, en el expediente con referencia alfanumérica SUP-JE-120/2021, a través del cual remite un tomo de expediente identificado como TEEC/PES/6/2021, recibido ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día uno de junio de la presente anualidad a las 14:00.-----

SEGUNDO: Se tiene por recibido ante este órgano jurisdiccional electoral local, el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/6/2021, para los efectos legales correspondientes.-----

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Con esta fecha (1 de junio de 2021), entrego este expediente a la C/Actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.-----

